

Informe autoevaluación: 4311972 - Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311972
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico
Fecha de verificación inicial:	10-03-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe ha sido redactado por la coordinadora del Máster en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-artístico; revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, el 2 de marzo de 2020, y por Junta de Facultad el 02 de marzo de 2020.

El Máster en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-artístico de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM), pertenece a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y se implantó en el curso académico 2010-2011. En su configuración actual procede del máster de igual denominación que comenzó a impartirse en la Facultad de Geografía e Historia durante el curso 2005-06 (RD 56/2005), de 120 créditos, y es el resultado de su adecuación -respetando el nombre original- a los criterios del RD 1397/2007, de 90 créditos ECTS. Es un máster de carácter profesional destinado a ofrecer una competente formación teórico-práctica para la gestión de museos, y la conservación, difusión, gestión e investigación en el campo de los museos y del patrimonio histórico-artístico. El máster se imparte, desde el inicio, en la Facultad de Geografía e Historia, un centro dotado de los recursos humanos y materiales imprescindibles para el satisfactorio desarrollo de la docencia. Además del necesario personal de apoyo en los servicios de secretaría y administración, la plantilla profesoral del máster está formada exclusivamente por doctores con una amplia y acreditada experiencia docente e investigadora; asimismo, el centro cuenta con instalaciones adecuadas para impartir clases de carácter teórico y práctico, aulas de informática, salas para talleres, seminarios y conferencias, una espléndida biblioteca, cartoteca, fonoteca, un museo y varias colecciones, etc., todo ello adecuado para la accesibilidad integral. El título cuenta habitualmente con la presencia de especialistas externos que, en calidad de invitados, realizan actividades formativas complementarias (conferencias, talleres, seminarios, etc.) dentro del centro, en el contexto de una asignatura o del propio máster; también es habitual que los profesores realicen actividades formativas complementarias fuera del aula y del centro, con visitas guiadas a museos, galerías y centros de arte de reconocido prestigio, donde los alumnos son recibidos por directivos, jefes de servicio, conservadores y expertos en general.

Desde su implantación, el máster cuenta con memorias de seguimiento internas de carácter anual y sus correspondientes informes de la UCM, así como con un informe de seguimiento de la ACAP (Comunidad de Madrid) en 2013, y el informe favorable de renovación de la acreditación del 2016.

En conformidad con la Memoria de Verificación, se ofertan un máximo de 30 plazas, incluyendo las reservadas para deportistas o estudiantes con otras capacidades. La selección se hace de acuerdo con la ponderación de criterios tales como expediente académico, currículum vitae e idioma, según se especifica en la web de la UCM y del propio máster. Antes del proceso de selección, la UCM, la Facultad y la coordinación del máster habrán publicitado la titulación a través de diferentes medios, como Ferias, Salones Educativos, webs institucionales, cartelera, etc. En febrero de 2018 el máster participó en la Semana de la Educación -AULA 2018- de la mano de la UCM, y en abril siguiente en la I Feria del Máster de la Facultad de Geografía e Historia, que se celebró también en 2019 con notable asistencia de público (<https://geografiaehistoria.ucm.es/remasterizate-con-nosotros>) [EV0a. Cartel II Feria del Máster]. Durante el proceso de matriculación, el coordinador/a del máster, asistido desde el curso 2019-20 por un secretario académico previsto en la Memoria de Verificación, está en comunicación directa con los estudiantes interesados en esta titulación, a quienes atiende por email o presencialmente, para resolver sus dudas e indicarles los canales informativos del máster accesibles a través web de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/2019-20/master-museosypatrimonio>), de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master>) y de la web propia del máster (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/>) así como de sus redes sociales (<https://www.facebook.com/FGHis.UCM/> y https://twitter.com/UCM_fgHis). Durante el curso académico, tanto el coordinador como la Comisión Académica y de Coordinación del Máster, al igual que todos los profesores de su claustro docente, mantienen una continua y fluida comunicación, presencial o por email, con los alumnos, que utilizan también el Campus Virtual de manera asidua. La coordinación del máster vela porque la página web esté actualizada y, además de las noticias académicas propias del máster, ofrezca información relevante sobre cursos, becas y otras convocatorias nacionales o extranjeras de posible interés para los estudiantes. El primer día del curso, con asistencia de las autoridades académicas del centro, los profesores del Máster se presentan a los alumnos, a fin de darse a conocer e indicar sus líneas de investigación, que también se encuentran disponibles en el currículum vitae de cada docente, alojado en la web del máster junto a la normativa vigente, las normas de presentación y criterios de evaluación de los TFM, las instituciones disponibles para realizar las prácticas externas y otras informaciones de interés [EOS1. Acto presentación máster 2018-19]. En el mes de febrero, los alumnos de segundo año tendrán que entregar a la coordinación del máster el correspondiente documento de "aceptación de la tutorización del trabajo de fin de Máster", firmado por el tutor o director correspondiente, que asume esta responsabilidad de común acuerdo con el alumno y tras varias reuniones de asesoramiento e intercambio de ideas.

Uno de los activos del máster son las Prácticas Externas, que transcurren íntegramente en el centro asignado a cada alumno, según las condiciones establecidas por convenio. Hay acuerdos con Museos Nacionales de Titularidad y Gestión Estatal, la Red de Museos de la CAM, la Red de Museos del Ayuntamiento de Madrid y con otros centros públicos y privados. En el curso 2018-2019, la oferta incluía, entre otros, el Museo del Prado; Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida; Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Cartagena; Museo Arqueológico Nacional, Madrid; Museo de América, Madrid; Museo del Traje, Madrid; Museo Nacional de Antropología, Madrid; Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid; Museo Nacional del Romanticismo, Madrid; Museo Nacional de Escultura, Valladolid; Museo Sorolla, Madrid; Museo del Ejército, Toledo; Museo Naval, Madrid; Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, Madrid y A Coruña; Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid; Museo del Greco, Toledo; Museo Cerralbo, Madrid; Museo Sorolla, Madrid; Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid; Museo Lázaro Galdiano, Madrid; Museo Casa de la Moneda, Madrid; Casa Museo Lope de Vega, Madrid; Centro de Arte 2 de Mayo, Móstoles, Madrid; Sala Canal de Isabel II, Madrid; Museo de Historia, Madrid; Museo de San Isidro, Madrid; Imprenta Municipal, Madrid; Museo de Arte Contemporáneo, Madrid; Patrimonio Nacional; Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales; Museo de Bellas Artes, Bilbao; Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid; Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid; Fundación Juan March, Madrid; Fundación Casas Históricas y Singulares, Madrid, etc. [EOS6. Listado de museos e instituciones con convenios de prácticas].

Desde su puesta en marcha, el máster ha cumplido con el diseño y estructura aprobados en la Memoria de Verificación y ratificados en su renovación de 2016. Estos últimos indicadores ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento del título, que contó con una valoración de tres A, diez y ocho B y una C, dedicada ésta a valorar la inserción laboral de los egresados, sin ninguna valoración D. El máster se imparte de forma eficaz, coordinada y a plena satisfacción de todos los implicados. En la actualidad, y desde el último Informe de Autoevaluación 2014-2015, se han superado ciertas dificultades sobrevenidas, determinadas por la situación económica general, el incremento de tasas académicas y, sobre todo, la firma de convenios de colaboración con museos, fundaciones y centros de arte, públicos y privados, de ámbito nacional, regional y local, lo que constituye uno de los activos fundamentales de la titulación y es clave para la realización de la asignatura obligatoria Prácticas Externas. También es de destacar el arduo trabajo que supone para la coordinación la revisión y evaluación de los cientos de solicitudes de ingreso que se reciben cada año, procedentes de alumnos españoles, asiáticos, europeos y latinoamericanos. También es oportuno señalar que, dentro del proceso de unificación y reforma de Departamentos llevado a cabo por la UCM y consolidado durante el curso académico 2018-19, los Departamentos que participaban en el máster (Historia del Arte I o Medieval, Historia del Arte II o Moderno e Historia del Arte III o Contemporáneo) se fundieron en un único Departamento de Historia del Arte, sin que esta reforma haya afectado de ninguna manera la estructura del máster o haya modificado sus estándares de calidad. Es importante mencionar, asimismo, que éste es uno de los pocos másteres en España con esta estructura y que se ha consolidado a todos los niveles, adquiriendo enseguida una solvencia acrecentada con el paso de los

años. Aun tratándose de un indicador proveniente de una entidad privada, nos gustaría dejar constancia que desde el curso 2014-15 y hasta el 2018-19, de forma ininterrumpida el Máster en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico se encuentra clasificado entre los cinco mejores másteres (Humanidades/Patrimonio) de España, según el ranking anual elaborado por el periódico El Mundo (12^a-16^a ediciones).

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan de Estudios se ha implementado con éxito y de acuerdo a la Memoria Verificada. Los alumnos/as seleccionados deberán cursar de forma presencial y en idioma castellano un total de 90 créditos ECTS, que podrán matricular a tiempo completo o parcial. Esta carga lectiva se reparte en quince asignaturas obligatorias y optativas, de 6 créditos, más las Prácticas Externas (18 créditos) y el Trabajo de Fin de Máster (12 créditos). En su conjunto, el Máster ofrece una consistente formación avanzada, aplicada al empleo de las técnicas y herramientas más actuales de las tecnologías de la información y el conocimiento, con el apoyo de los recursos disponibles en el Centro y en la UCM (biblioteca, área wi-fi, aulas informáticas, laboratorios, cartoteca, fonoteca, Campus Virtual, etc.). El Máster se beneficia igualmente de las principales bibliotecas de Madrid, así como de la proximidad a uno de los conjuntos de museos y monumentos más importantes del mundo. La integración de estos recursos, especialmente en las actividades prácticas y de seminario, se distribuye de modo proporcional en todas las materias, potenciando al máximo las posibilidades para hacer efectivas las competencias definidas por el título. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se realiza conforme a lo dispuesto en el Reglamento UCM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, BOUC de 10 de noviembre de 2011. Todas las asignaturas se desarrollan según sus respectivas guías docentes que, a su vez, respetan lo dispuesto en la Memoria de Verificación e incluyen información relativa a resultados del aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación. Estas guías están disponibles en la web del máster (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/guia-docente>). Durante el proceso de implantación se han incluido las recomendaciones y sugerencias de los evaluadores en las Memorias de Seguimiento; de acuerdo con ellas, se han incorporado nuevos documentos de carácter general y específico para mejorar y actualizar la información pública. Tal es el caso de las Guías Docentes de cada asignatura, que se han alojado en la web del máster, adecuando sus contenidos a las recomendaciones de ANECA en la Guía de apoyo para la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje (<http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2013/ANECA-presenta-la-Guia-para-la-redaccion-y-evaluacion-de-los-resultados-del-aprendizaje>) [EOS1. Guía docente. EOS1. Horarios. Aulas y Profesores]. También se ha implementado en la web la información sobre los profesores del máster (CV) y se han ampliado notablemente las noticias externas de interés para el alumnado.

Las actividades formativas incluyen clases presenciales, lectura y discusión de monografías, artículos científicos y noticias de actualidad sobre exposiciones, mercado de arte y museos, conferencias [EOS1. Cartel conferencia Director Museo del Prado. EOS2. Acta reunión de coordinación abril 2019], seminarios y talleres realizados en la Facultad, dentro o fuera del aula, así como las Prácticas Externas curriculares y el Trabajo de Fin de Máster; esta formación se completa con visitas a museos, fundaciones y centros de arte, programadas por el profesorado y explicadas por conservadores y personal técnico especializado de las propias instituciones. Todo ello facilita la adquisición, por parte del estudiante, de los resultados del aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación y las Guías Docentes [EOS1. Guía docente]. Respecto al cronograma, las 15 asignaturas teóricas -obligatorias y optativas- se imparten en los dos primeros semestres, en horario de tarde, de lunes a viernes, para facilitar el trabajo no presencial de los alumnos. La asignatura "El museo actual: Nuevos espacios expositivos, coleccionismo y mercado de arte", cuyo desarrollo implica una estrecha colaboración con algunas de las principales galerías de arte de España (Ivory Press, Juana de Aizpuru, Helga de Alvear, Espacio Valverde, Casa Encendida, Matadero, CA2M y otros espacios emergentes) tuvo que programarse en horario matinal para posibilitar una docencia adecuada [EOS1. Horarios. Aulas y Profesores]. Las Prácticas externas se cursan en el tercer semestre y el TFM en el cuarto, en las convocatorias de junio y septiembre.

Tamaño del grupo: Según estableció la Memoria de Verificación, el número de alumnos por curso está fijado en 30. Esta cifra se ha mantenido invariable a lo largo de las diferentes ediciones, con ligeras fluctuaciones en la matriculación debido a situaciones puntuales y, en general, ajenas al máster. El número reducido de alumnos ha permitido una relación fluida entre estudiantes y profesores en las sesiones teóricas, así como una evaluación continua y personal y un desarrollo conveniente de las sesiones

prácticas. Según se desprende de la [EOS16. Tasa de Titulados. EOS16. Tasa de abandono. EOS16. Tasa de eficiencia] el interés de los alumnos potenciales por el máster en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-artístico no solo no ha disminuido desde el momento de su implantación, sino que sigue manteniendo los mismos niveles de aceptación y demanda. Por ejemplo, en el curso 2018-2019 el número de solicitudes alcanzaron las 303, siendo uno de los más demandados de la UCM [EOS16. Tasa de demanda]. Tras la selección, finalmente fueron 25 los alumnos (83,33%) que empezaron el curso tras varias anulaciones imprevistas de matrícula [EOS16. Tasa de cobertura]. Este número se considera ajustado y en consonancia con los compromisos asumidos en la memoria.

Prácticas externas: Según especifica la Memoria de Verificación, las prácticas externas tienen una carga de 18 créditos ECTS (h. 450 horas) y son obligatorias. Se realizan en Museos Nacionales, Fundaciones, Centros de Arte e instituciones museísticas de carácter público o privado con las que existen convenios de colaboración, de renovación periódica [EOS6. Listado de museos e instituciones con convenios de prácticas]. Su finalidad consiste en familiarizar al alumno, de forma directa y activa, con el funcionamiento, planificación, gestión, organigrama y otras tareas propias de un museo o centro de arte, a fin de que pueda aplicar y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante los dos primeros semestres. Tras acabar el periodo referido, el alumno debe redactar una Memoria de Prácticas donde se especifiquen las labores que ha ido desarrollando, para poder comprobar su grado de aprendizaje y las competencias adquiridas. En muchos casos, su paso por estas instituciones constituye el origen del posterior TFM, dando así continuidad al ciclo formativo hasta su conclusión. En la actualidad, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma GIPE. [EOS6. Manual GIPE. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2]. Por lo que respecta a la evaluación de las prácticas curriculares, consiste en el informe del tutor externo y en la memoria redactada por el alumno, que es supervisada y calificada por el tutor académico, en función de los criterios especificados en la normativa. La calificación final es fruto de la ponderación de ambos resultados y corresponde al coordinador [EOS6. Organización académica y criterios de evaluación prácticas externas. EOS6. Informes tutores externos. EOS6. Guía docente de prácticas externas]. Hay una continua comunicación entre el coordinador del máster, la Oficina de Prácticas Externas, las instituciones receptoras y los respectivos tutores, interno y externo, lo que facilita la distribución del alumnado, la organización de las prácticas y la plena satisfacción y entendimiento de todas las partes.

Normativa de permanencia: La normativa de permanencia de la titulación está de acuerdo con las normas generales de la UCM, incluyendo tipos de matriculación (a tiempo completo o parcial), anulación de matrícula, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiante y normas relativas a compensación. Esta normativa se aplica correctamente y está de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Transferencia y reconocimiento de créditos: Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se ajustan a lo contenido en la Memoria de Verificación y están activos. Durante el periodo 2018-2019 no se produjo ninguna solicitud a este respecto, por lo que no se aportan aquí documentos como evidencias EOS4 y EOS5.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Coordinación vertical y horizontal adecuada. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los pocos problemas que han surgido. Se han desarrollado las funciones que se indican en la Memoria de Verificación y se ha supervisado, fundamentalmente, que se cumplan todos los aspectos del programa formativo, lo que garantiza la calidad del máster.

La coordinación horizontal ha sido y es fundamental, pues sirve para consolidar, y en su caso mejorar, los estándares del máster en cada nueva edición del mismo, al detectar los puntos débiles y aplicar la solución más oportuna para cada caso. La coordinación del máster es responsabilidad del coordinador/a del mismo, que realiza estas funciones en colaboración con la Comisión Académica y de Coordinación. Dicha comisión está compuesta por el coordinador del máster, que la preside, el secretario académico del máster (desde el curso 2019) y tres vocales, que representan a cada uno de los Departamentos de Historia del Arte (I, II y III) de la UCM que participaban originalmente en el máster; así se especifica en la Memoria de Verificación, donde no se menciona la participación de alumnos. Durante el curso 2018/2019 sus integrantes fueron: Dr. Félix Díaz Moreno (presidente), Dra. Laura Rodríguez Peinado (vocal por Arte I), Dra. M^a Teresa Cruz Yábar (vocal por Arte II) y Dra. Sofía Diéguez Patao (vocal por Arte III). La necesidad de contar con la participación de los alumnos en este organismo, a fin de mejorar la coordinación de las asignaturas y la relación entre docentes y estudiantes en beneficio del máster, ha llevado a incorporar dos estudiantes a esta Comisión desde el curso 2019-2020: D^a Irene Doménech Comella y D. Antonio Barrancos Mesa. La Comisión Académica y de Coordinación del máster se reúne, de forma ordinaria, dos veces al año, en octubre y febrero, así como tantas veces como surjan ocasiones extraordinarias, generalmente coincidiendo con la reunión o claustro general de los profesores del máster, de lo que queda constancia en las actas correspondientes [EOS2. Acta reunión de coordinación septiembre 2018. EOS2. Acta reunión de coordinación abril 2019].

Desde la implantación del máster, se ha garantizado una asignación correcta y apropiada de carga de trabajo al estudiante, en relación con la planificación temporal, para posibilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje. No obstante, los alumnos

han manifestado en alguna ocasión un exceso de trabajo o cierta repetición en los contenidos de algunas asignaturas, si bien nunca han llegado a presentar formalmente quejas o reclamaciones en este sentido, pues se debía en general a reiteraciones lógicas en el arranque del periodo lectivo, al abordarse temas similares o adyacentes en asignaturas distintas, aunque enseguida se aclaraban los puntos en común mediante la contextualización y metodología específicas de cada asignatura. Aun así, la coordinación ha controlado los posibles desajustes, que ha comunicado a los respectivos docentes para evitar solapamientos de temario, al tiempo que ha informado también a los alumnos del Plan de Estudios y de las posibles concomitancias en determinados epígrafes específicos, sin que esto suponga una duplicidad en los contenidos.

Prácticas externas: Como se ha dicho, estas se realizan en Museos, Fundaciones y Centros de Arte y Exposiciones con los que hay establecidos convenios específicos. La coordinación del máster se encarga de contactar con dichas instituciones para que, con antelación a las prácticas, comuniquen el número de plazas disponibles, los horarios aproximados, el departamento de destino y, si es posible, los contenidos previstos para la actividad. Tras la finalización del segundo semestre se tiene una reunión con los alumnos para que manifiesten sus intereses hacia determinados centros e indiquen por escrito tres de ellos, en orden de prioridad, según sus líneas de investigación o sus intereses profesionales. Una vez recabada esta información, que se cruza con las valoraciones del alumno durante el curso y con las plazas ofertadas por las instituciones, se procede a seleccionar el centro de prácticas más idóneo para cada estudiante, no habiendo tenido hasta el momento ningún problema, queja o desajuste por ninguna de las partes implicadas, sino más bien unos altos índices de satisfacción por todas ellas. [EOS6. Organización académica y criterios de evaluación prácticas externas. EOS6. Listado de alumnos prácticas externas por institución. EOS6. Listado de tutores académicos EOS6. Listado de tutores externos].

Cuando el número de peticiones supera a las plazas ofertadas (por ejemplo, el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o la Fundación Juan March) se mantiene una reunión con el coordinador de prácticas del museo correspondiente, a fin de valorar la información disponible y decidir la selección más apropiada, realizándose además una entrevista a los candidatos. Una vez iniciadas las prácticas, se mantiene una comunicación fluida entre la coordinación y los departamentos de los museos y centros de arte implicados y, tanto los tutores académicos del máster como el tutor externo, velan porque los estudiantes adquieran las competencias correspondientes, observando la evolución del alumno a través de tutorías presenciales [EOS7. Evidencias coordinación entre tutores].

La coordinación vertical del título recae en la Subcomisión de Calidad de Estudios de máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, en la Comisión de Calidad de Estudios de dicha Facultad, que trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes [EOS14. Actas Subcomisión de Calidad de Máster 2018-2019. EOS14. Actas Comisión de Calidad de Estudios 2018-2019]

Modalidades (presencial, a distancia, semipresencial): Se ha seguido lo expuesto en la Memoria de Verificación. La docencia teórica, que es presencial y obligatoria, está compuesta por clases magistrales, tutorías y una parte de trabajo no presencial del alumno, destinado a actividades formativas, tales como visitas a museos, exposiciones, monumentos, etc., así como a la búsqueda de información para realizar los trabajos individuales o en grupo que requiera cada una de las asignaturas [EOS1. Guía docente]. La carga docente del máster (90 ECTS) y su organización académica en dos cursos consecutivos, permite al alumnado disponer de un plazo temporal adecuado para realizar el TFM, por lo que mayoritariamente utilizan las convocatorias del segundo curso (junio-septiembre) para su defensa pública, aprovechando el bagaje teórico adquirido en el máster y las destrezas y el aprendizaje de las prácticas externas [EOS25. Listado de TFM defendidos curso 2018-2019]

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según la Memoria de Verificación, el máster puede ofertar un máximo de 30 plazas. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente, conforme aparece publicado en la web del máster. Según lo dispuesto en la memoria verificada, hay plazas reservadas para deportistas y/o estudiantes con capacidades diferentes. Estas y las demás plazas ofertadas se adjudican de acuerdo a la ponderación de una serie de criterios, asimismo publicados en la web, tales como expediente académico en la titulación de acceso, formación específica (exceptuando titulación de acceso), experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del máster, adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa y conocimiento de idiomas acreditado por organismos oficiales [EOS3. Criterios de admisión. EOS3. Formulario criterios de admisión. EOS3. Resultados ponderación primera convocatoria. EOS3. Resultados ponderación segunda y tercera convocatoria].

Número de estudiantes matriculados: Desde su implantación, el Máster en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-artístico ha tenido las siguientes matrículas: curso 2010-2011, 27 alumnos; curso 2011-2012, 24 alumnos; curso 2012-2013, 26 alumnos; curso 2013-2014, 27 alumnos; curso 2014-2015, 31 alumnos; curso 2015-2016, 33 alumnos; curso 2016-2017, 25 alumnos; curso 2017-2018, 27 alumnos; curso 2018-2019, 25 alumnos [EV1a. Evolución número de alumnos nuevo ingreso]. A estas cifras hay que añadir la presencia continuada de alumnos Erasmus en algunas asignaturas. Las tasas de cobertura de los

estudios de máster para esta titulación siempre han sido altas y se han mantenido con una regularidad sobresaliente, a pesar de la adversa situación económica y la creciente oferta de titulaciones de postgrado, tanto en la UCM como a nivel nacional. Teniendo en cuenta que las solicitudes de pre-admisión se han mantenido en valores muy elevados, las ligeras fluctuaciones entre el número de plazas ofertadas (30) y las matrículas efectivas se explican por diversas causas, siendo la principal de ellas la económica, porque al tratarse de un máster de dos años el esfuerzo económico es mucho mayor, un hecho que se vio agravado por la subida de tasas académicas. Otros abandonos se deben a motivos personales y no académicos, según manifiestan los propios interesados. En el 2018/2019 se produjo un único abandono [EOS16. Tasa de abandono]

Criterios de admisión coherentes y ajustados al perfil de ingreso publicado: hasta la fecha, el mayor número de alumnos ha procedido fundamentalmente del Grado de Historia del Arte, aunque también se ha nutrido el máster con un significativo número de estudiantes de Licenciaturas, Grados y Diplomaturas de Historia, Bellas Artes, Restauración y Conservación, Humanidades, Turismo, Arquitectura, Arqueología, etc. Los criterios de admisión están especificados en la web del máster: (<http://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/matricula-del-master>) [EOS. 3. Criterios de admisión].

Al igual que en otras ediciones, el perfil de los alumnos matriculados en el curso 2018/2019 fue variado en cuanto a su titulación académica y su procedencia geográfica, pues solemos contar con alumnos de muchas universidades españolas (Murcia, Granada, Barcelona, Sevilla, Córdoba, Oviedo, Jaén, etc.) y de varios países latinoamericanos (principalmente, México, Ecuador y Chile), a lo que debemos sumar algunos europeos por el programa Erasmus (Italia, Francia, Alemania), lo que sin duda enriquece al máster y a todos sus componentes.

No se ha dado el caso de alumnos con necesidad de complementos formativos ni de alumnos que hayan solicitado y obtenido reconocimiento de créditos, por lo que no se aportan las evidencias EOS4 y EOS5.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se han seguido las pautas expuestas en la Memoria de Verificación. Se ha implantado el plan de estudios previsto, que responde a los objetivos formativos del Título y tiene una coherente organización temporal, pues permite a los alumnos cursar las asignaturas, realizar las Prácticas Externas y defender el TFM en los plazos previstos, así como realizar contemporáneamente un buen número de actividades formativas complementarias, de un gran nivel y un interés objetivo.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
- EOS1. Horarios. Aulas y Profesores.
- EOS1. Acto presentación máster 2018-2019.
- EOS1. Cartel conferencia Director Museo del Prado.
- EOS2. Acta reunión de coordinación septiembre 2018.
- EOS2. Acta reunión de coordinación abril 2019.
- EOS3. Criterios de admisión.
- EOS3. Formulario criterios de admisión.
- EOS3. Resultados ponderación primera convocatoria.
- EOS3. Resultados ponderaciones segunda y tercera convocatoria septiembre.
- EOS4. No procede.
- EOS5. No procede.
- EOS6. Guía docente prácticas externas.
- EOS6. Informes tutores externos
- EOS6. Listado de alumnos prácticas externas por institución.
- EOS6. Listado de museos e instituciones con convenios de prácticas
- EOS6. Listado de tutores académicos.
- EOS6. Listado de tutores externos.
- EOS6. Manual GIPE.
- EOS6. Organización académica y criterios de evaluación prácticas externas.
- EOS6. Personal de apoyo 1.
- EOS6. Personal de apoyo 2.
- EOS7. Coordinación tutores prácticas.
- EOS10. No procede.
- EOS14. Actas Subcomisión de Calidad de Máster 2018-2019.
- EOS14. Actas Comisión de Calidad de Estudios 2018-2019.
- EOS25. Listado de TFM defendidos curso 2018-2019.
- EV0a. Cartel II Feria Másteres.
- EV1a. Evolución número de alumnos nuevo ingreso

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Información necesaria para estudiantes potenciales y otros interesados: La web del propio máster, la de la Facultad de Geografía e Historia y la de la UCM ofrecen una información completa sobre el título, previa a la matriculación, que se considera relevante, crítica, objetiva y suficiente para el estudiante, tanto para orientarle en la elección de asignaturas como para comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje. Resulta igualmente significativo, respecto a información y transparencia, que en la pestaña Calidad de la web del centro se incluyan todas las Memorias de Seguimiento de la titulación, desde su implantación, así como los Informes de Seguimiento vinculados y los resultados de encuestas (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-estudios-avanzados-de-museos-y-de-patrimonio-historicoartistico>).

La información web del máster está actualizada y su gestión corre a cargo del coordinador del máster y también, desde el curso 2019/2020, del secretario académico del mismo. Su enlace es accesible desde la web de UCM (<https://www.ucm.es/estudios/master-museosypatrimonio>), de la facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-estudios-avanzados-de-museos-y-de-patrimonio-historicoartistico>), que garantiza la validez de la información pública disponible, y del Departamento de Historia del Arte (<https://www.ucm.es/historiadelarte/master-arte>).

La información que ofrece la web del máster es como sigue (<http://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio>):

1. Presentación (1.1 Características; 1.2 Competencias y Objetivos; 1.3 Personal Académico; 1.4 Recursos Materiales).
2. Matrícula (2.1 Requisitos de Admisión a másteres 2.2 Proceso de Admisión; 2.3 Preinscripción/Criterios de valoración; 2.4 Matrícula; 2.5 Oferta de Plazas).
3. Plan de Estudios (3.1 Estructura del Plan; 3.2 Horarios; 3.3 Guía Docente; 3.4 Prácticas Externas; 3.5 Trabajo Fin de máster).
4. Calidad (4.1 Sistema de Calidad: Evaluación de la Calidad. Informes de Seguimiento/ Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia/ Informes y Memorias).
5. Noticias de portada: Convocatorias de conferencias del máster, y otras afines organizadas por la facultad o departamento de Historia del Arte, difusión del programa Pieza del Mes del Museo Nacional de Artes Decorativas, etc...
6. Enlaces de Interés: Observatorio de Museos de España, Becas Museo del Prado, Portal CERES, Museos MECD, Becas UCM, Departamento de Historia del Arte UCM. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

Información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes:

En la web del máster, <https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/horarios>, se incluyen una serie de links que remiten, respectivamente, a la información sobre Horarios, Profesores y Calendario desde el curso 2015-16 hasta hoy, de manera que los alumnos en activo, los últimos egresados y los nuevos candidatos dispongan de información suficiente sobre la configuración de los cursos, en cuanto a horarios y aulas -que no suele variar- y en cuanto a plantilla docente. Los documentos aquí alojados, en formato PDF, pueden descargarse y permiten al lector obtener un mapa completo y preciso del Plan de Estudios [EOS1. Guía docente] y sus respectivas asignaturas (obligatorias y optativas), así como de los profesores y de las fechas claves del calendario del máster [EV2a. Calendario oficial 2018/2019]. Esta información también aparece en los tabloneros oficiales del hall de entrada de la Facultad (piso 1º) y en el tablón de posgrado del piso 9º. Al inicio de cada curso, el coordinador/a envía por correo electrónico la tabla actualizada con horarios, aulas y profesores a todos los docentes y alumnos [EOS1. Horarios. Aulas y Profesores]. Asimismo, cualquier aviso o información complementaria relevante para el alumnado, se comunica a través del Campus Virtual, email y/o página web, como es el caso de conferencias, seminarios o talleres impartidos en el marco de una asignatura específica o de becas y convocatorias de interés general (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/noticias>). Una vez matriculados, los estudiantes disponen de los horarios de atención de cada docente, incluido el coordinador, así como de sus direcciones de correo electrónico, Campus Virtual y otros recursos propios de las tecnologías de información y comunicación (TIC), tales como blogs, foros, etc., que puedan poner los docentes a su disposición.

Guías docentes: Están disponibles en la web del máster, en formato PDF y en dos versiones: documento conjunto, formado por todas las asignaturas del Plan de Estudios, y documento individual, referido a cada asignatura (obligatoria, optativa, Prácticas Externas y TFM) de la titulación (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/guia-docente>). Esto facilita su consulta y ofrece

al estudiante un mapa completo y preciso del plan de estudios. Tras la unificación de departamentos aprobada por la UCM en 2018, las asignaturas que conforman la Guía docente del máster fueron aprobadas por el Consejo del nuevo Departamento de Historia del Arte, el 10 de febrero de 2020 y por la Junta de Facultad de Geografía e Historia del 02 de marzo de 2020 [EOS1. Guía docente].

Sistema de Garantía de Calidad: La web de la Facultad de Geografía e Historia, como centro responsable, estructura la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en los apartados siguientes:

1) Informes de seguimiento:

1.1. Informes de Grado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-grado>). 1.2. Informes de másteres

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-demasteres>).

1.3. Informes de Doctorado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>).

2) Documentación:

2.1. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) (https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/SGIC%20F%20GH.%20Def%2022-11-2016_actualizado_15-nov-2017.pdf).

2.2. Breve resumen del SGIC (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2018-12-17-SGIC%20Breve%20resumen%20OPC.pdf>).

2.3. Comisiones de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>).

2.4. Informes de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-calidad-de-la-facultad-de-geografia-e-historia>).

2.5. Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad ([https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/REGLAMENTO%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20GEOGRAF%C3%8DA%20E%20HISTORIA\(2\).pdf](https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/REGLAMENTO%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20GEOGRAF%C3%8DA%20E%20HISTORIA(2).pdf)).

2.6. Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/evaluacion-docente-del-profesorado>).

3) Enlaces externos:

3.1. Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (<https://www.ucm.es/vicerrectorado-de-evaluacion-de-la-calidad>).

3.2. Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (<http://www.aneca.es/>).

3.3. Fundación para el Conocimiento Madrid (<https://www.madrimasd.org/fundacion>).

4) Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

4.1. Procedimiento de Quejas y Reclamaciones (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/PROCEDIMIENTO%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES.pdf>). 4.2. Buzón de Sugerencia y Quejas

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>).

Toda la información arriba indicada sobre el SGIC, así como los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título, están disponibles en la web del máster bajo el epígrafe "Calidad".

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información objetiva y suficiente sobre el título está disponible y accesible en la web institucional del centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. En el informe de seguimiento de la memoria anual del máster 2017-2018, este aspecto se ha considerado adecuado y coherente con la Memoria de Verificación en todos sus puntos. En las sucesivas ediciones del máster se han ido incorporando mejoras sugeridas por la UCM y la ACAP en sus informes de seguimiento. Se ha ampliado la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del máster incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y reclamaciones y los resultados de las encuestas de satisfacción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente

- EV2a. Calendario oficial 2018/2019

- EOS1. Horarios. Aulas y profesores

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC del máster se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del máster: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de máster, que trabajan en estrecha relación con la comisión de coordinación propia de la titulación para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente. La Subcomisión de máster de la Facultad la integran el decano y el vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de máster, todos los coordinadores de másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de este centro, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres subcomisiones se aprobaron, respectivamente, en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado) y se aprobó el reglamento por la Comisión de Calidad y por la Junta de Facultad el 2 de noviembre de 2017. La estructura y funciones del SGIC de la facultad están disponibles, en formato PDF, en la web de la Facultad de Geografía e Historia en la pestaña de Calidad, <https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2019-07-03-SGIC%20Versión%20nueva%20201964.pdf> [EOS13. Reglamento funcionamiento SGIC].

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, en estrecha colaboración con la comisión del título, se encarga del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del máster, con especial énfasis en la realización de encuestas globales a todo el máster, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el rectorado sobre impugnación de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico ningún recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó a este máster.

Tanto el SGIC como la composición de las Comisiones de Calidad de la facultad y de las Subcomisiones de máster están publicadas en la web del centro, en la pestaña "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluyen aquí el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones y el formulario de los dos primeros, los informes históricos sobre calidad del máster (desde su aprobación por ANECA hasta las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad de la Docencia y enlaces externos).

En el curso 2017/2018 hubo un cambio de equipo decanal. La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, a partir de enero de 2018, se encuentra actualizada en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad> [EOS14. Composición SGIC].

Las funciones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad son las siguientes:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones. (<https://geografiaehistoria.ucm.es/seguimiento-master-4>) [EOS13. Informe de seguimiento SGIC 2016-2017. EOS13. Informe de seguimiento SGIC 2017/2018. EOS13. Memoria anual seguimiento 2016/2017; EOS13. Memoria anual seguimiento 2017/2018]

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2018/19, 5 reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios y 3 reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad [EOS14. Actas Comisión Calidad de Estudios 2018-2019 y EOS14. Actas Subcomisión Calidad de Máster 2018-2019].

A la vista de todo lo expuesto, el SGIC del máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación, habiéndose incrementado los mecanismos de calidad al incluir la Comisión de Calidad de la Facultad (plenaria para todas las titulaciones) y la Subcomisión de Estudios de Máster del centro.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. El cumplimiento de los objetivos formativos, globales y finales, así como los resultados de aprendizaje de las titulaciones se mide a través de los indicadores consignados en las respectivas memorias de verificación; a través de la información recogida mediante los sistemas de evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado; a través de la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información de Garantía de Calidad; además, se cuenta con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizan, entre otros, los indicadores que se mencionan a continuación y que vienen definidos en la Guía de Interpretación de Indicadores [EOS16. Guía Indicadores 2018-19]:

- ICM-3 Porcentaje de cobertura. [EOS16. Tasa de cobertura]
- ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. [EOS16. Tasa de rendimiento]
- ICM-5 Tasa de abandono del Máster. [EOS16. Tasa de abandono]
- ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados del Título. [EOS16. Tasa de eficiencia]
- ICM-8 Tasa de graduación del Título. [EOS16. Tasa de titulados]
- IUCM-1 Tasa de éxito. [EOS16. Tasa de éxito]

2. El Sistema de Información de las titulaciones incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado, personal de apoyo y agente externo.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado: Calidad de la enseñanza. Evaluación y calidad del profesorado. Satisfacción de los actores implicados en la titulación.
- Memorias anuales del funcionamiento de las titulaciones en las que se incluirán, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y seguimiento de las mismas.
- Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Reuniones de coordinación.
- Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.
- Procedimientos para evaluar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster analiza estos datos y emite anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Procedimientos: En cuanto a los procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia elabora anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas. [EOS13. Informe Comisión Calidad Estudios 2018-19]. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de las titulaciones son los establecidos en el Programa Docentia de la UCM [EOS16. Guía Docentia], verificado por ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. En esa línea, las titulaciones evalúan a su profesorado al menos cada tres años.

Encuestas: La información sobre la valoración global y aspectos específicos de las titulaciones y de las personas implicadas en las mismas (alumnos, profesores y personal de apoyo) se obtiene mediante encuestas remitidas a todos ellos dentro del correspondiente curso académico [EOS16. Encuestas Estudiantes 2018-2019. EOS16. Encuestas PAS 2018-2019. EOS16. Encuestas PDI 2018-2019]. También realiza una encuesta el agente externo [EOS16. Encuesta Agente Externo 2018-2019]. A los egresados se les proporciona otra encuesta dos cursos académicos después de haber terminado sus estudios [EOS16. Encuestas Egresados 2018-2019]. Para su realización contamos con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. Habitualmente, el nivel de participación en las encuestas es muy desigual y a menudo escaso. Uno de los motivos puede ser la diversidad de encuestas que manejan los actores implicados, lo que termina por disuadirles de participar en su cumplimentación.

Además de las encuestas que realiza el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, la coordinación del máster ha implementado desde el curso 2016-2017 otras de carácter interno para evaluar el grado de satisfacción de los alumnos respecto a las asignaturas teóricas. Estas encuestas, anónimas, se realizan al final de una de las clases, en la propia aula [EOS16.

Encuestas propias satisfacción 2018-19].

Por su parte, la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM ha integrado en la plataforma GIPE una encuesta específica para los alumnos que cursan prácticas extracurriculares. A través de diferentes ítems, el estudiante valora aspectos relacionados con los conocimientos y competencias adquiridos, la atención recibida en la institución de acogida, las condiciones de la práctica, la gestión de las prácticas realizada por el OPE, o las expectativas sobre las posibilidades de inserción profesional al finalizar las prácticas. Gracias a ellas [EOS16. Encuestas prácticas extracurriculares 2018-2019], y a otras evidencias como el informe del tutor externo, las tutorías presenciales del tutor interno y la propia memoria de prácticas del alumno, se puede deducir en el alumnado un grado de satisfacción general bastante elevado con las prácticas externas.

Difusión: Los resultados de las encuestas de satisfacción de la UCM (programa Docentia), así como las memorias e informes de seguimiento de la titulación, se encuentran publicadas y disponibles en la web del máster para su consulta y difusión (<https://geografiaehistoria.ucm.es/encuestas-de-master-en-museos-patrimonio>; <https://geografiaehistoria.ucm.es/seguimiento-master-4>).

Quejas y reclamaciones: Las relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la facultad. Dada la escasa efectividad de este procedimiento, la Facultad de Geografía e Historia ha diseñado un formulario específico de reclamaciones, quejas y sugerencias al que se accede desde la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación. [EOS15. Procedimiento quejas y reclamaciones. EOS15. Formulario quejas y reclamaciones]

En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al coordinador de la titulación. No obstante, lo habitual es hacer uso de la comunicación verbal. Hasta la fecha, este buzón de sugerencias y quejas no ha sido utilizado por los estudiantes de este máster, como tampoco se han generado impugnaciones de asignaturas o de otro género al Rector. Es habitual que la comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas se realice directamente con la coordinación, persona en quien recae con eficacia la labor de comunicación y mediación entre todos los colectivos implicados en el máster.

Movilidad: El máster carece de un programa específico de movilidad, por lo que se integra en el contexto general de la UCM y la información está disponible en la web <https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>. Es habitual que el máster en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico cuente con la presencia de estudiantes del programa ERASMUS, con especial afluencia de países como Francia, Italia o Alemania, que pueden cursar tanto asignaturas obligatorias como optativas. En el curso 2018-2019 contamos con 3 estudiantes de la École du Louvre, 1 de la Università degli Studi "Ca Foscari" de Venecia, 1 de la Universitat Wien y 1 de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne [EOS21. Datos de la movilidad internacional 2018-19. EOS21. Descripción servicios UCM]

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC del máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación. Además, su calidad queda garantizada a través de dos organismos incluidos con posterioridad, como son la Comisión de Calidad de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de máster. Las Comisiones del SGIC (plenaria del centro y subcomisión de máster) se rigen por reglamentos aprobados por la facultad y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones encomendadas en la Memoria de Verificación y han realizado un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, así como del funcionamiento y desarrollo de su actividad docente. La evaluación de las prácticas externas obligatorias se realiza mediante un sistema interno de encuestas de satisfacción, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. Toda la información relativa al SGIC está disponible en la web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS13. Reglamento funcionamiento SGIC.
- EOS13. Informe de seguimiento SGIC 2016/2017.
- EOS13. Informe de seguimiento SGIC 2017/2018.
- EOS13. Memoria anual seguimiento 2016/2017.
- EOS13. Memoria anual seguimiento 2017/2018.
- EOS13. Informe Comisión Calidad Estudios 2018/2019.

- EOS14. Composición SGIC.
- EOS14. Actas Comisión Calidad Estudios 2018-2019.
- EOS14. Actas Subcomisión Calidad de Máster 2018-2019.
- EOS15. Procedimiento quejas y reclamaciones.
- EOS15. Formulario quejas y reclamaciones.
- EOS16. Encuesta Agente Externo 2018-2019.
- EOS16. Encuestas Estudiantes 2018-2019.
- EOS16. Encuestas Egresados 2018-2019
- EOS16. Encuestas PAS 2018-2019.
- EOS16. Encuestas PDI 2018-2019.
- EOS16. Encuestas prácticas extracurriculares 2018-2019.
- EOS16. Encuestas propias satisfacción 2018/2019.
- EOS16. Guía Docencia.
- EOS16. Guía Indicadores 2018/2019.
- EOS16. Tasa de abandono.
- EOS16. Tasa de cobertura.
- EOS16. Tasa de eficiencia.
- EOS16. Tasa de éxito.
- EOS16. Tasa de rendimiento.
- EOS16. Tasa de titulados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Durante el curso 2018/2019 impartieron docencia en el máster un total 15 profesores, todos ellos doctores (J. Arnaldo Alcubilla, F. Checa Cremades, S. Diéguez Patao, M. Morán Turina, D. Rodríguez Ruiz; L. Arias Serrano, M. T. Cruz Yábar, F. Díaz Moreno (coordinador), M. D. Jiménez Blanco, M. Mancini, S. Manzarbeitia Valle, L. Rodríguez Peinado; A. Rivas Albadalejo, I. Estella y A. Yáñez Vega). De los 14, los 5 primeros son catedráticos, los 7 siguientes son titulares y los 3 últimos son, respectivamente, profesor asociado y profesores contratados interinos, todos con un grado de especialización óptimo para formar parte de la plantilla docente del máster: El profesor Rivas Albadalejo es un especialista de reconocido prestigio que desarrolla su actividad profesional fuera de la universidad, como Conservador de Museos (Ministerio de Educación Cultura y Deporte), el profesor Estella es especialista en discursos sobre la historia del arte español contemporáneo y sus instituciones y la profesora Yáñez, doctora en Derecho, es experta en la gestión de bienes históricos, en Derecho del patrimonio cultural y de los museos, y en el régimen jurídico de las entidades sin ánimo de lucro, por lo que se encarga de impartir esta docencia específica en el máster. La experiencia académica e investigadora de los docentes es sobresaliente y uno de los más firmes puntales del máster: Entre los profesores citados cabe destacar que Checa fue director del Museo Nacional del Prado y Jiménez-Blanco forma parte de su patronato. Todos los docentes son o han sido comisarios de excelentes exposiciones nacionales e internacionales, asiduos participantes en foros de prestigio y autores de algunos de los más importantes estudios en los campos de investigación circunscritos al máster. Toda esta experiencia se plasma en una docencia cargada de conocimiento teórico y de experiencia práctica en la materia. (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/personal-academico>) [EV4a. Breve CV profesores curso 2018-2019].

Sexenios y quinquenios: Todos los profesores activos en el máster durante el curso 2018/2019 acumulaban 53 (cincuenta y tres) sexenios de investigación y 39 (treinta y nueve) quinquenios docentes, lo que da una idea de su firme compromiso con la investigación y la docencia universitaria. El personal académico está, por tanto, altamente cualificado y sobradamente capacitado para impartir docencia en el título. La dedicación del personal académico es la adecuada y la relación en el proceso enseñanza-aprendizaje entre el docente y el alumno resulta fluida y enriquecedora, pues se trabaja con grupos reducidos que permiten atención personalizada, debates, intercambio directo de ideas y una reciprocidad en la experiencia docente.

El presupuesto del máster permite, además, la participación de expertos en las materias del Título, provenientes de entidades públicas o privadas. En el curso 2018-2019 el máster contó con la impartición de diferentes talleres con una duración variable de 3 o 4 horas: Alejandro Nuevo Gómez (Subdirección General de Museos): "Sistema DOMUS"; Mariano Casas (Universidad de Salamanca): "Museos Eclesiásticos"; Alfons Zarzoso (Museo de la Medicina de Barcelona): "Museos científicos", y Sela del Pozo Coll (Museo Nacional de Artes Decorativas): "Museos y Redes Sociales". Además, con motivo del 200 aniversario de la apertura del Museo Nacional del Prado se organizó una conferencia extraordinaria a cargo de su director Miguel Falomir, el 6 de mayo de 2019, titulada "En el bicentenario del Museo del Prado. El Prado y la Universidad: historia y futuro". [EOS1. Cartel conferencia Director Museo del Prado. EOS2. Acta reunión de coordinación abril 2019]

Por último, aunque hay profesores que tienen experiencia en docencia semipresencial o a distancia, no es necesaria para el título de referencia, al ser ésta presencial.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Cambios en la estructura del personal académico: No ha habido cambios significativos, más allá de las mejoras y reconocimientos profesionales resultantes de la promoción académica. Los Departamentos implicados (Historia del Arte y Derecho Administrativo) han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título. Como se ha dicho, todos los profesores del máster son doctores. Todos hacen uso del Campus Virtual como complemento a la clase presencial, a efectos de comunicarse con los alumnos, compartir las guías docentes, materiales de apoyo, etc. Los profesores participan en el programa Docencia, dado su carácter obligatorio desde el curso 2015/16, y hasta la fecha todas las evaluaciones han sido positivas o muy positivas [EOS17. Resultados Programa Docencia 2018-19].

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El profesorado activo en el máster es de reconocido prestigio, nacional e internacionalmente. Así lo acreditan sus líneas de investigación, sus publicaciones dentro y fuera España (reconocidas por la CNEAI con los correspondientes sexenios de investigación), la dirección y participación en varios grupos de investigación Complutense, cuya formación y permanencia se acoge a las normas más exigentes de calidad y de excelencia nacional e internacional, y los numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas del Plan Nacional de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación/ Ministerio de Economía y Competitividad, así como de las convocatorias públicas competitivas de los Planes Regionales de I+D+I de la Comunidad de Madrid. (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/personal-academico>)

Además, en las actividades docentes y prácticas del máster participan profesionales de Patrimonio Nacional (Jefes de Servicio de Conservación, investigadores y otros técnicos cualificados), que colaboran en aquellas materias de su especialidad, mediante la preceptiva venia docendi aprobada por Junta de Facultad y por la UCM en una de las cláusulas del convenio marco firmado entre esta universidad y Patrimonio Nacional.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Cartel conferencia director Museo del Prado.
- EOS2. Acta reunión coordinación abril 2019 (talleres).
- EOS17. Resultados Programa Docencia 2018-2019.
- EV4a. Breve CV profesores curso 2018-2019.
- Tabla 1a

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Suficiencia y adecuación del personal de apoyo: La Facultad de Geografía e Historia cuenta con una plantilla de personal laboral y funcionario suficiente para la gestión y administración de los servicios generales y de secretaría [EOS21. Descripción servicios UCM]. Según se indica en la Memoria de Verificación, el centro posee bastante personal de apoyo para desarrollar de manera satisfactoria el plan de estudios del máster. En esta línea, los servicios descritos han colaborado y colaboran en la resolución de problemas logísticos derivados del mantenimiento y equipamiento técnico de las aulas y seminarios donde se realizan las actividades formativas del título. Hay que destacar el trabajo del Personal de Administración y Servicios (PAS) del centro, no sólo el relativo a Asuntos Económicos, Personal, Secretaría de Alumnos, Decanato, Gerencia y Unidad de Gestión Académica e Investigación: <https://geografiaehistoria.ucm.es/gestion-administrativa>, sino también el que llevan a cabo conserjes, bedeles y personal de mantenimiento y limpieza para la asistencia diaria. Mención aparte merece la biblioteca de Humanidades y servicios adyacentes (cartoteca, fonoteca, etc.), cuyos nutridos fondos, de uso constante, son esenciales para el proceso formativo de los alumnos y en cuyas instalaciones se desarrollan actividades complementarias. Resultan, asimismo, imprescindibles la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (<https://www.ucm.es/ope>), la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/oficina-de-formacion-yempleabilidad>), la Oficina de Prácticas Externas de la facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas>), la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM (<https://www.ucm.es/contacto-rrii>), la Oficina de Movilidad y Erasmus de la facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>), la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la UCM (<https://www.ucm.es/oipd>), y el sistema, ya mencionado, de Quejas, sugerencias y reclamaciones [EOS15. Procedimiento quejas y reclamaciones], que permite ágilmente detectar posibles desajustes en la titulación y corregirlos enseguida. El máster cuenta, además, con el decidido apoyo y colaboración del equipo decanal, tanto del Decano como de la Vicedecana de Estudios y Calidad (organización docente, seguimiento académico y SGIC) y del Vicedecano de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca (organización de Prácticas Externas y tramitación de convenios, programas de movilidad e intercambio). [EOS6. Guía docente prácticas externas. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2. EOS6. Listado de tutores académicos. EOS6. Listado de tutores por institución. EOS6. Manual GIPE. EOS23. Personal de apoyo específico].

Desarrollo de acciones o programas de apoyo según las necesidades formativas: Cada inicio de curso el coordinador/a del máster y el personal de la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Geografía e Historia imparten una clase/visita para presentar a los estudiantes las instalaciones, los recursos bibliográficos y las herramientas más usuales para estudios de posgrado [EOS1. Acto presentación máster curso 2018-2019]. Unos meses después, el coordinador/a realiza una reunión informativa sobre Prácticas Externas para explicar a los estudiantes la normativa, trámites y desarrollo de las mismas e indicar los centros disponibles (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/practicas-externas>), orientando a cada alumno sobre su elección, en función de su perfil y sus aspiraciones profesionales. Siempre que ha sido posible hemos incorporado también, en los últimos meses del curso, un seminario sobre empleabilidad y salidas profesionales, con expertos externos, profesores del máster y antiguos alumnos empleados en el sector, que explican su propia experiencia y resuelven dudas a los estudiantes. La convocatoria 2018/2019 tuvo que suspenderse por incompatibilidad de agendas de los ponentes.

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación profesional: El coordinador del máster atiende las consultas que realizan, vía mail, los potenciales alumnos, muchos de ellos de Latinoamérica, y responde con celeridad las dudas previas a la matriculación, que se refieren habitualmente al Plan de Estudios, organización, profesorado y empleabilidad del título; además de contestar, remite el enlace a las web institucionales de la UCM, de la facultad y del máster, y resuelve dudas más específicas sobre prácticas y/o salidas profesionales. Días antes del comienzo del curso se organiza una reunión de bienvenida con alumnos y profesores, en la que se hace una presentación del máster por medio de un PowerPoint, se presenta a los docentes, se solventan dudas y se muestran las instalaciones y oficinas de la facultad, en un recorrido especialmente útil para los alumnos externos a la UCM, que son la mayoría del grupo. Durante el curso, los estudiantes reciben orientación profesional de los profesores que imparten clase o que dirigen sus TFM; asimismo, en las frecuentes y habituales visitas técnicas que realizan profesores y alumnos/as a instituciones museísticas son atendidos por conservadores o técnicos del centro que les ofrecen información de primera mano sobre el mundo laboral y sus mecanismos de inserción. En todo caso, se procede como se describió en la Memoria de Verificación.

Programas de movilidad: El máster cuenta habitualmente con una demanda considerable de alumnos Erasmus, procedentes, sobre todo -aunque no sólo- de Francia e Italia; durante el curso 2018/2019 se han matriculado un total de 6 estudiantes de universidades europeas: 3 procedentes de la École du Louvre, 1 de la Università degli Studi "Ca Foscari" de Venecia, 1 de la Universitat Wien y 1 de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Desde la instauración del programa Erasmus+Máster, en el

curso 2014-2015, varios alumnos de la titulación han sido elegidos para trasladarse a Venecia y París (École du Louvre). Estos alumnos de posgrado (7 en 2014/2015) fueron pioneros en la Facultad de Geografía e Historia y en toda la UCM, lo que evidencia el éxito del programa y su interés para el máster. En el curso 2018/2019 no se produjo, sin embargo, ninguna movilidad saliente [EOS21. Datos de la movilidad internacional 2018-19].

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras: Las clases del máster se imparten en diferentes aulas y seminarios de la Facultad de Geografía e Historia, especificados en los horarios disponibles en la web del máster [EOS1. Horarios. Aulas y Profesores]. Todas las aulas son adecuadas al tamaño de los grupos y disponen de ordenador, cañón de proyección, pantalla, conexión a internet (wifi) y sistema de audio. Dada la antigüedad de las instalaciones, muchos de estos espacios han sido renovados en los últimos años, por lo que cada vez se producen menos incidencias, que atiende y resuelve el personal de apoyo. Las conferencias, seminarios o talleres, muchos de ellos abiertos a otros cursos y titulaciones, se realizan en instalaciones específicas y de mayor capacidad: Salón de Actos, Aula de Grados, Sala de Juntas, Aula Magna. Todos los docentes disponen de Campus Virtual, que utilizan como plataforma de contacto e información para facilitar a los alumnos material adicional: programa de la asignatura, bibliografía, noticias de actualidad, eventos, etc. Además, la facultad cuenta con aulas de reunión, aulas de informática, laboratorio de prácticas, cartoteca y fonoteca, salas de estudios, aula multiusos y un Museo de Arqueología y Etnología de América, que fue ampliado y renovado en 2015 [EOS22. Breve descripción infraestructuras]. Asimismo, la UCM cuenta con una importante red de Museos y Colecciones Complutenses (<https://www.ucm.es/cultura/colecciones>), que sirven también a los docentes como complemento de las clases teóricas y objeto de estudio para los alumnos [EV5a. Guía de Museos y colecciones UCM].

Inexistencia de barreras arquitectónicas: En la Facultad se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según dispone el RD Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Las instalaciones están adaptadas para su utilización por personas con problemas de movilidad: rampas de acceso, ascensores, plataformas hidráulicas, mesas adaptadas, etc., lo que garantiza que puedan cursar en su integridad el Plan de Estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que cualquier estudiante con capacidades diferentes pueda completar sus estudios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No aplicable

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. La Facultad de Geografía e Historia está inmersa en un proceso paulatino de renovación y mejora de sus instalaciones, infraestructuras y mobiliario, que depende de la dotación presupuestaria de la UCM. En los últimos años se han emprendido mejoras tales como la renovación del Aula Magna; ampliación y mejora del Museo de Arqueología y Etnografía de América; creación de nuevos laboratorios de Arqueología y remodelación de otros; ampliación y mejora de la red informática y de equipos técnicos; reforma de saneamientos; renovación de instalación eléctrica; pintura de espacios comunes y despachos; sustitución de parte del suelo; nueva climatización del edificio, etc., aportando unas considerables mejoras que redundan en beneficio de todo el personal y de las titulaciones que se imparten.

2. El personal de apoyo disponible apenas presenta cambios sustanciales respecto a la Memoria de Verificación del máster; en todo caso, se ha visto beneficiado por iniciativas tales como la creación de la Oficina de Prácticas Externas y otras unidades de apoyo como la Oficina Erasmus-Movilidad, la Unidad de Nuevas Tecnologías o la Unidad de Gestión Académica e Investigación [EOS23. Personal de apoyo específico]

3. La Universidad Complutense de Madrid está realizando un esfuerzo considerable, en función de su presupuesto, para cumplir con los requisitos de infraestructura y medios materiales establecidos en el artículo 8 del RD 420/2015.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Conforme a lo contenido en la Memoria de Verificación, el personal de apoyo, los recursos

materiales y los servicios de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM son suficientes para impartir con éxito el máster; sería deseable, sin embargo, contar con más apoyo administrativo, pues -a diferencia de otros másteres- las dos secretarías del Departamento de Historia del Arte no proporcionan ninguna ayuda para la gestión de esta titulación. En los últimos años las circunstancias no han cambiado sustancialmente, aunque se ha producido una notable mejoría en las instalaciones y recursos materiales de la facultad. Las prácticas se desarrollan en los centros asociados, que cumplen todos los requisitos exigibles en cuanto a personal, recursos materiales y servicios.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Horarios. Aulas y profesores.
- EOS6. Guía docente prácticas externas.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2
- EOS6. Listado de tutores externos.
- EOS6. Listado de tutores académicos.
- EOS6. Manual GIPE.
- EOS15. Procedimiento quejas y reclamaciones.
- EOS21. Descripción servicios UCM.
- EOS21. Datos de la movilidad internacional 2018/2019
- EOS22. Breve descripción infraestructuras.
- EOS23. Personal de apoyo específico
- EV5a. Guía de museos y colecciones UCM.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Metodologías docentes y sistemas de evaluación/asignatura: Antes de iniciar las clases, el alumno conoce el contenido, metodología y sistemas de evaluación de cada asignatura, gracias a sus respectivas guías docentes, disponibles en la web del máster (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/guia-docente>). Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y correcta valoración, por parte de los estudiantes, de los resultados del aprendizaje previstos. Tal y como consta en la Memoria de Verificación, todas las asignaturas del máster, salvo las Prácticas Externas y el TFM, tienen una carga docente de 6 créditos ECTS [EOS1. Guía docente]. Por lo general, tienen asignados 2 ECTS para clases magistrales o teóricas, en las que el docente presenta los conocimientos básicos que debe adquirir el alumno, así como las metodologías de investigación y de gestión avanzadas en el campo específico de su asignatura, procurando siempre la interacción con el estudiante, la discusión o debate y la realización de preguntas; otro crédito ECTS se utiliza para seminarios y tutorías y el resto (3 créditos ECTS) se dedica al trabajo no presencial del alumno, que lo emplea en la búsqueda de información, análisis y preparación de pruebas y trabajos, tanto individuales como en grupo.

La evaluación se basa en lo expuesto en la Memoria de Verificación. Por ello, se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y, como máximo, cada asignatura tiene entre tres y siete evidencias para su evaluación. Esta varía de unas asignaturas a otras, abarcando desde el examen escrito hasta la elaboración y exposición pública de trabajos, ya sea individual o colectiva; en todos los casos, el sistema de evaluación está diseñado para permitir un seguimiento continuo y eficaz del aprendizaje de los alumnos. No obstante, en todas las asignaturas tiene gran importancia la asistencia a clase, que se considera obligatoria tal y como corresponde a un máster presencial y se especifica en el Plan de Estudios, buscando no solo la presencia física del estudiante sino también su participación activa en el desarrollo de la docencia. Los sistemas de evaluación son revisados anualmente por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster.

Los resultados logrados en la evaluación de las asignaturas durante el curso 2018-2019 [Tabla 2] demuestran claramente la tasa

de éxito de los alumnos en la adquisición de los principales resultados del aprendizaje previstos. En 13 de las 15 asignaturas presenciales (obligatorias y optativas) el porcentaje de éxito fue de un 100% en la primera matrícula. En cada una de las otras 2, sólo un estudiante efectuó segunda matrícula, resultando una tasa de éxito global del 86'67%. En la mayoría de las asignaturas presenciales, excluyendo TFM y prácticas externas, obtuvieron calificación de Sobresaliente (49'5%) o Notable (45'6 %), habiendo incluso 5 Matrículas de Honor (1'60%). [EV6a. Calificación media Estudiantes. EV6b. Métricas de resultados académicos por asignatura]

Los Trabajos Fin de Máster (TFM) se realizan conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto por la normativa interna de la UCM (acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración y defensa pública del TFM). Su matriculación es obligatoria y consta de 12 créditos ECTS. En la presentación del curso y durante los primeros meses, los profesores del máster muestran a los estudiantes sus líneas de investigación, disponibles también en la web (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/personal-academico>) Para realizar el TFM cada estudiante deberá contar con uno o varios tutores, siendo al menos uno/a de ellos profesor/a de la UCM y del título. El estudiante debe presentar al coordinador/a del máster el título de su TFM en un documento normalizado que está disponible en la web y cuyo plazo de entrega, firmado también por el tutor o tutores, finaliza el 20 de febrero del correspondiente curso académico. El TFM deberá realizarse conforme a las especificaciones de forma y estilo incluidas en la guía docente y web del máster [EOS27. Guía docente TFM], que recoge a su vez la normativa UCM de 27 de julio de 2016 [EOS27. Normativa TFM].

Por lo que respecta a la tasa de éxito, de los 30 alumnos/as que matricularon su TFM en el curso 2018-2019, 26 se presentaron en primera matrícula y sólo 4 no concurrieron en esta anualidad sino en segunda matrícula, lo que hace descender la media de aprobados en primera matrícula al 83'33% [EV6b. Métricas de resultados académicos por asignatura]. En su conjunto, lograron excelentes calificaciones, pues en primera matrícula 18 obtuvieron Sobresaliente, uno de ellos con Matrícula de Honor, 6 Notable, 2 Aprobado y 4 No Presentados. En todos los casos, los alumnos que optaron por la segunda matrícula pospusieron la presentación del TFM para afrontar con éxito su defensa, evidenciando la dificultad y exigencia de estos trabajos.

La defensa del TFM se produce en audiencia pública ante una comisión o tribunal evaluador, compuesto por tres profesores del Departamento de Historia del Arte y del Departamento de Derecho Administrativo de la UCM, que impartan o hayan impartido docencia en el máster, con sus correspondientes suplentes [EOS26. Composición y actas tribunales TFM]. Para su presentación, el TFM debe contar con el visto bueno o aprobación del tutor o tutores, que pueden incluir un informe sobre el mismo, de carácter no vinculante para la comisión evaluadora [EOS27. Informes tutores TFM]. Antes del acto, los alumnos conocen los criterios de evaluación de su TFM, que están accesibles en la web y son precisados por el tutor/a durante el proceso de su elaboración. Si el estudiante estuviera en desacuerdo con la calificación obtenida, puede solicitar su revisión o cursar una reclamación, en caso de estar disconforme también con el resultado de esta última. Si varios alumnos optasen a la calificación máxima de Sobresaliente con Matrícula de Honor y, por cupo de estudiantes, no fuera posible otorgarlas a todos los candidatos, se dirimirá el problema en función de los expedientes académicos de los/as estudiantes implicados, que serán aportados por la Secretaría de Estudiantes del Centro. La calidad y variedad de los TFM refleja la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes y pone de manifiesto el éxito de la programación y de la orientación y tutela que ofrecen los tutores [EOS25. Listado de TFM defendidos curso 2018-2019].

La comisión evaluadora puede proponer la publicación, a través del repositorio de la producción académica en abierto E-Prints Complutense, de los TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a nueve [EV6c. TFM publicado en E-Prints], conforme a los criterios de la Junta del centro responsable. En este sentido, cabe señalar que el comité científico de la Revista de Museología, que edita desde 1994 la Asociación Española de Museólogos, seleccionó seis TFM de egresados del máster para incluirlos en su número 72 (2018) dedicado al coleccionista de arte contemporáneo [EV6c. TFM publicados en Revista de Museología]

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, con un valor de 18 créditos ECTS, el proceso de su tramitación y evaluación se gestiona actualmente a través de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE UCM) (<https://gipe.ucm.es/inicio/>) [EOS6. Manual GIPE] y de la Oficina de Prácticas Externas de la facultad. La evaluación de estas prácticas curriculares depende del informe del tutor externo (es decir, del museo) y de la memoria del alumno, que es supervisada, dirigida y evaluada por el tutor académico del máster. La calificación final corresponde al coordinador y es el resultado ponderado de ambos elementos [EOS6. Organización académica y criterios de evaluación prácticas externas. EOS6. Guía docente prácticas externas]. El coordinador está en contacto directo con los museos y centros de arte para conocer el número de plazas que ofertan al máster, las actividades a desarrollar por los alumnos, las fechas de realización, etc. [EOS7. Evidencias coordinación entre tutores] También pone en contacto a los estudiantes con el tutor externo y el académico. Los alumnos disponen en la web del máster de toda la documentación relativa a las Prácticas Externas (<https://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/practicas-externas>) [EOS6. Guía docente prácticas externas. EOS6. Manual GIPE. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2].

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, tanto desde el punto de vista de la tasa de éxito como de la respuesta y actitud de los estudiantes. Los 27 realizaron sus Prácticas Externas en primera matrícula, lográndose por tanto un 100% de tasa

de éxito. De ellos, 20 obtuvieron una calificación de Sobresaliente y 7 de Notable. Según los datos de la encuesta de satisfacción UCM del curso 2018/2019 un 42% del alumnado que ha cursado prácticas otorga una puntuación de 9 sobre 10 al valor formativo de las prácticas externas; un 33% otorga un 10 a la atención recibida por parte del tutor externo; otro 17% otorga un 10 a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo, mientras que un 33% lo valora únicamente con un 3. Respecto a la satisfacción general de las Prácticas Externas, un 33% las califica con un 9 y un 25% con un 10, siendo estos los valores predominantes de la tabla [EOS16. Encuesta Estudiantes 2018/2019).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje que adquieren los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título. El conjunto de asignaturas del máster se imparte de acuerdo con sus respectivas metodologías docentes y sistemas de evaluación, lo que asegura una formación completa y transversal. Asimismo, las competencias previstas para el Trabajo Fin de Máster y las adquiridas mediante las Prácticas Externas se ajustan a la adquisición de contenidos y destrezas prevista en la Memoria Verificada, por lo que es muy satisfactoria.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
- EOS6. Manual GIPE.
- EOS6. Organización académica y criterios de evaluación.
- EOS6. Guía docente prácticas externas.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2.
- EOS7. Evidencias coordinación entre tutores
- EOS16. Encuestas estudiantes 2018/2019
- EOS25. Listado de TFM defendidos curso 2018-2019.
- EOS26. Composición y actas tribunales TFM.
- EOS27. Guía docente TFM
- EOS27. Normativa TFM
- EOS27. Informes tutores TFM
- EV6a. Calificación media estudiantes.
- EV6b. Métricas de resultados académicos por asignatura.
- EV6c. TFM publicado en E-Prints
- EV6d. TFM publicados en Revista de Museología
- Tabla 2.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según la Memoria Verificada, el perfil de ingreso en el máster era de Licenciados en Historia del Arte, Historia de la Arquitectura, Historia, Derecho o Sociología. Este perfil de ingreso se ha ido concretando en las sucesivas ediciones, ya que mayoritariamente el título es demandado por alumnos de Historia del Arte, aunque cada curso contamos también con otros procedentes de Bellas Artes, Humanidades, Historia, Arquitectura, Restauración y Conservación, etc. La Comisión de Coordinación, encargada de la admisión, tiene muy en cuenta los currícula académicos con créditos en Historia del Arte para evitar, en la medida de lo posible, que los alumnos no alcancen los resultados del aprendizaje previstos por carecer de una formación adecuada.

Por lo que respecta a las tasas de titulados, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, son bastante coherentes con lo comprometido en la Memoria Verificada [EOS16. Tasa de Titulados. EOS16. Tasa de abandono. EOS16. Tasa de eficiencia. EOS16. Tasa de rendimiento. EOS16. Tasa de éxito.]. La tasa de titulados en el curso 2018-2019 fue del 100%, confirmando una tendencia que se viene apreciando ya en los últimos años, también muy positivos. La tasa de abandono se ha reducido de forma

considerable y ha sido de un 4% en el curso 2018/2019 lo que constituye un dato muy importante, pues en la Memoria de Verificación se estimaban estos valores en un 10%. En cuanto a la tasa de eficiencia, se preveía en la Memoria de Verificación un 90% y siempre ha estado el máster por encima de esta cifra, siendo el curso 2018/2019 en 97.91 %. Respecto a la tasa de rendimiento, ha sido para este mismo curso del 96'95%, mientras que la tasa de éxito alcanza el 100%.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para valorar este apartado, se tienen en cuenta los datos aportados por las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de apoyo correspondientes al curso 2018/19:

Los indicadores de satisfacción de alumnos están basados en las encuestas UCM que se realizaron durante el curso 2018-2019, habiendo participado en ellas el 38'60 de los estudiantes [EOS16. Encuestas estudiantes 2018-2019]. Desde el curso 2012/13 estas encuestas se alojan en la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/encuestas-de-master-en-museos-patrimonio>). La satisfacción global de los alumnos con el máster en el curso 2018/2019 fue de 5 sobre 10, experimentándose un descenso respecto a cursos anteriores, en los que tuvo una puntuación entorno al 6'5; los peores resultados se refieren a la relación calidad-precio y a la orientación internacional del título. Destacan, en cambio, las valoraciones positivas de la labor docente de los profesores, la integración de la teoría y la práctica, el cumplimiento de plazos de notificación de calificaciones, las tutorías presenciales, el número de alumnos por aula y el valor formativo de las prácticas. En estas mismas encuestas, un 90'91% de los estudiantes declaran no haber realizado quejas o sugerencias respecto a la titulación, mientras que un 63'64% afirman no conocer los canales de quejas y sugerencias, pese a que en la presentación del curso y mediante una proyección de power point, se les indican los canales habilitados para ello, desde el buzón de sugerencias de la web hasta la reclamación directa a través de la coordinación [EOS15. Procedimiento quejas y reclamaciones].

En las encuestas de satisfacción propias del máster, que se realizan con idénticas garantías de privacidad y anonimato, se obtiene, en cambio, una media de 8 sobre 10 en la valoración global de la titulación, con puntuaciones más bajas al evaluar las instalaciones del centro [EOS16. Encuestas propias satisfacción 2018-19]. Hay que señalar, a este respecto, que la Facultad de Geografía e Historia está realizando en los últimos años un programa de renovación de sus instalaciones, que ha mejorado las condiciones y equipamiento de las aulas y seminarios del máster. También son relevantes las encuestas específicas de prácticas externas que realiza la Oficina de Prácticas Externas [EOS16. Encuestas prácticas extracurriculares 2018-2019].

En cuanto al Programa Docencia, participaron 9 de los 15 profesores del máster, 5 de ellos en el Plan Anual de Encuestas, donde obtuvieron la valoración de PAE Válido; estos profesores no tenían que pasar la evaluación trianual, que se corresponde con el Docencia UCM, sino sólo la anual. Además, otro de los profesores participó en el programa Docencia en extinción y obtuvo una valoración Positiva. De los 3 profesores que se sometieron al Plan trianual de Encuestas (Docencia UCM), 2 lograron la calificación de Muy Positiva y 1 de Positiva [EOS17. Resultados Programa Docencia 2018-2019].

En cuanto a las Encuestas de Satisfacción UCM al PDI, en relación con el máster, sólo participaron 5 docentes, por lo que los resultados no son del todo representativos, aunque mejoran sensiblemente las estadísticas de cursos anteriores (en 2017/18 sólo participó un docente y en 2016/17, cuatro) [EOS35. Tabla evolución indicadores satisfacción]. Las valoraciones son muy positivas, pues la mayoría de parámetros obtienen valores superiores a 8; destacan especialmente las puntuaciones obtenidas en la relación entre la formación del profesor y la asignatura que imparte, donde la media alcanza un 9'60, y en la oferta y desarrollo de las prácticas externas, donde se obtiene un 9'40. La valoración de la coordinación es asimismo, muy favorable, pues se sitúa en una media de 8'60 [EOS16. Encuestas PDI 2018-19].

Por último, la Facultad de Geografía e Historia dispone de una encuesta general para evaluar el grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de todas las titulaciones impartidas en ella, por lo que sus datos no se refieren exclusivamente a este máster; además, el porcentaje de participación fue sólo del 15'94%, si bien destaca la satisfacción del PAS en su relación con el alumnado, donde se alcanza un 9'11 de media, y su satisfacción con el trabajo desarrollado en el centro, que es del 7'7 sobre 10 [EOS16. Encuestas PAS 2018-19].

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La desvinculación de los egresados con la institución universitaria, una vez terminados los estudios, dificulta el diseño de programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo, si bien la UCM dispone de Encuestas de Satisfacción a Egresados sobre inserción laboral. En las del curso 2018/19, que se refieren a egresados del curso 2016/17, participaron sólo dos antiguos alumnos (7'69%) por lo que su fiabilidad es muy relativa. En ambos casos su satisfacción con las competencias adquiridas se aproxima al 8 sobre 10, mientras que el grado de satisfacción con la formación recibida es

muy dispar [EOS16. Encuestas egresados 2017-18. EOS36. Información inserción laboral Encuestas egresados 2018-2019]. Hoy por hoy, la fuente de información más fiable es el contacto directo de algunos profesores del máster con antiguos alumnos, no todos del curso 2018/2019; este seguimiento permite establecer que un porcentaje significativo de egresados ha logrado su objetivo de inserción laboral en un medio profesional directamente vinculado con la formación académica del máster o afín a ella: varios egresados trabajan en galerías de arte o fundaciones culturales, algún otro es guía turístico, otros están realizando su tesis doctoral en la propia UCM, varios se encuentran preparando oposiciones a museos y alguno más realiza el máster de profesorado para preparar oposiciones a enseñanza media. Considerando los valores generales de inserción de los estudiantes de Humanidades en el mercado laboral, no parece que los resultados del máster sean especialmente negativos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información aportada sobre los indicadores de éxito del título evidencia que se han cumplido las previsiones de la Memoria Verificada. También los datos disponibles sobre la satisfacción de estudiantes y profesores son positivos, aunque estas cifras siempre pueden mejorar si se incrementa el índice de participación. Respecto a los indicadores de inserción laboral, los datos disponibles resultan insuficientes y las cifras que proporcionan no son indicativas, debido a la dificultad de instar a los egresados a participar en las encuestas, una vez que han finalizado sus estudios.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EOS16. Tasa de Titulados.
EOS16. Tasa de abandono.
EOS16. Tasa de eficiencia.
EOS16. Tasa de rendimiento.
EOS16. Tasa de éxito.
EOS15. Procedimiento quejas y reclamaciones
EOS16. Encuestas estudiantes 2018-2019
EOS16. Encuestas propias satisfacción 2018-2019
EOS16. Encuestas propias satisfacción prácticas 2018-2019
EOS17. Resultados Programa Docencia 2018-2019
EOS16. Encuestas PDI 2018-2019
EOS16. Encuestas PAS 2018-2019
EOS16. Encuestas egresados 2018-2019
EOS36. Información inserción laboral Encuestas egresados 2018-2019
EOS35. Tabla evolución indicadores satisfacción